

City University of New York (CUNY)

CUNY Academic Works

Publications and Research

CUNY Graduate Center

2010

Disputas de origen: Américo Castro y la institucionalización de la filología en la Argentina

Fernando Degiovanni
CUNY Graduate Center

[How does access to this work benefit you? Let us know!](#)

More information about this work at: https://academicworks.cuny.edu/gc_pubs/878

Discover additional works at: <https://academicworks.cuny.edu>

This work is made publicly available by the City University of New York (CUNY).
Contact: AcademicWorks@cuny.edu

DISPUTAS DE ORIGEN: AMÉRICO CASTRO Y LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA FILOLOGÍA EN ARGENTINA

Escribir una historia exhaustiva del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires constituye todavía una tarea pendiente para la crítica. La importancia decisiva de esta institución para la docencia e investigación lingüísticas y literarias se ha subrayado repetidamente a lo largo de los años. Pero, hasta ahora, las complejas circunstancias de su desarrollo han sido menos objeto de un análisis atento a los debates y negociaciones en torno a los cuales se articuló su proyecto, que la celebración de los logros de Amado Alonso, su director más duradero, y de sus numerosos colaboradores. Una exploración detallada de fuentes documentales revela, sin embargo, que la fundación del Instituto supuso el surgimiento de posiciones encontradas en torno a la definición de su temario institucional, en el que los discursos culturales del nacionalismo y el hispanismo, así como ciertas concepciones preestablecidas sobre la relación entre conocimiento especializado y sociedad, determinaron las vacilaciones y tensiones de un proyecto académico de enormes repercusiones para la enseñanza y la investigación en España, América Latina y Estados Unidos.

En este trabajo nos proponemos contribuir a revisar la genealogía del Instituto en un momento muy limitado, pero decisivo, de su historia: el año de su establecimiento formal bajo la dirección de Américo Castro. El examen de un conjunto de cartas inéditas de Castro, primer director del Instituto, a Ramón Menéndez Pidal y Tomás Navarro Tomás, responsables en Madrid del Centro de Estudios Históricos, constituirá el punto de partida de una relectura de la significación de las actividades llevadas a cabo por los filólogos españoles en Buenos Aires, durante una de las etapas más críticas del proceso de institucionalización de la disciplina.

La creación en 1922 de un Instituto de Filología, dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, supone la aparición de la filología y la lingüística como disciplinas académicas en Argentina; esto es, como temas de enseñanza e investigación universitarias¹. Hasta ahora, la crítica ha coincidido en destacar el papel transformador o modernizador que, respecto de la tradición científica nacional e internacional, ejerció el Instituto. Tal consenso crítico sostiene su apreciación en dos tipos de argumentos. Por una parte, se considera que la condición de posibilidad de la exitosa actividad del Instituto es la relación de continuidad que establece respecto de un antecedente prestigioso, el Centro de Estudios Históricos, dirigido desde 1910 en Madrid por Menéndez Pidal². Por otra, se encuentra la razón que explica las condiciones y el alcance de la tarea del Instituto en la capacidad científica de Amado Alonso, quien lo dirigió entre 1927 y 1946³.

Ambas perspectivas son, sin embargo, parciales, sobre todo en lo que respecta al estudio de las fuentes documentales que hace posible reconstruir el funcionamiento del Instituto⁴. De hecho, la actividad del Instituto de Filología –especialmente la que se desarrolla durante el período que va desde su creación en 1922 hasta la asunción de Alonso como director en 1927–, permite registrar un debate acerca de los objetos y las teorías que debían privilegiarse en la práctica científica; una disputa en la que los distintos actores involucrados en la fundación del Instituto (Ricardo Rojas y Menéndez Pidal, principalmente) bus-

¹ En 1903, el filólogo suizo Camille Morel había dictado un curso no curricular sobre la materia en la Facultad de Filosofía y Letras: “Curso libre de filología: objeto, método y desarrollo de la filología romance”, *Revista de Derecho, Historia y Letras*, 16 (1906), 505-530. Sobre este punto, cf. FERNANDO DEGIOVANNI, “The invention of the classics: Nationalism, philology and cultural politics in Argentina”, *Journal of Latin American Cultural Studies*, 13 (2004), 243-260.

² JOSÉ PORTOLÉS, *Medio siglo de filología española (1896-1952)*, Cátedra, Madrid, 1986; JOSÉ M. LÓPEZ SÁNCHEZ, *Heterodoxos españoles*, Marcial Pons, Madrid, 2006.

³ ANA MARÍA BARRENECHEA y ÉLIDA LOIS, “El exilio y la investigación lingüística en la Argentina”, *CuH*, 1989, núms. 473/474, 79-91; EUGENIO COSERIU, “Amado Alonso (1896-1952)”, *Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias*, 1953, núm. 10, 31-39.

⁴ Cf. GUILLERMO TOSCANO y GARCÍA, “Materiales para una historia del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires (1920-1926)”, *RILLI*, 2009, núm. 13, 113-135.

caron imponer el modelo disciplinar que venían construyendo desde décadas anteriores.

Estas tensiones que recorren los orígenes de la filología en Argentina están presentes en algunos documentos no investigados hasta el momento. El examen de las cartas dirigidas por Castro a Menéndez Pidal y Navarro Tomás permite comprobar el desacuerdo que había entre españoles y argentinos respecto del tipo de práctica educativa y científica que los filólogos del Centro debían llevar a cabo durante su gestión.

Al mismo tiempo, las cartas de Castro sugieren que hubo un segundo debate, hasta ahora no registrado por la crítica del período; un debate, en el grupo de los filólogos españoles, relacionado con el modelo que Castro buscaba instrumentar durante su gestión al frente del Instituto. Este desacuerdo entraña una crisis del modelo español que se vincula con tres aspectos: desequilibrio en el grupo de los españoles respecto de cuáles eran sus responsabilidades en Buenos Aires; la falta de entendimiento de las circunstancias universitarias (y, en general, educativas) específicas del país, y, finalmente, una disidencia inmediata relativa a los modelos lingüísticos normativos que debían defenderse.

EL INSTITUTO DE FILOLOGÍA: FORMULACIONES Y REFORMULACIONES

El Instituto de Filología se creó, por resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, el 21 de junio de 1922, a partir de un proyecto presentado por los consejeros Ricardo Rojas, también decano de la Facultad, y Emilio Ravignani⁵. El proyecto tenía como antecedente el que, en 1920, había

⁵ Hemos analizado en otro trabajo (G. TOSCANO Y GARCÍA, art. cit.) las razones que confluyen en la creación del Instituto de Filología. Ella se debe a la convergencia de por lo menos cuatro factores: en primer lugar, el proceso de modernización que sufre la Universidad de Buenos Aires durante las últimas décadas del siglo XIX y, especialmente, las primeras del XX (entre 1921 y 1942 se crean dieciséis nuevos institutos de investigación); en segundo lugar, el proyecto reformista de Ricardo Rojas, enunciado y consolidado desde 1909, que encuentra, a partir de su gestión como decano de la Facultad de Filosofía y Letras, un ámbito privilegiado de realización. En tercer lugar, la exitosa actividad propagandística, en Argentina, de la Institución Cultural Española desde 1914, con la que busca y consigue que la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas sea referencia insoslayable de la moderna práctica científica. Finalmente, el vínculo entre la creación del

propuesto en el mismo ámbito otro consejero, Coriolano Alberini. A diferencia del proyecto de Alberini, el de Ravignani y Rojas proponía y obtenía la creación de un “Instituto de Lingüística”, denominación que el centro argentino llevará oficialmente (aunque raramente en el uso cotidiano) hasta 1940, cuando Alonso solicite a las autoridades de la Facultad el reemplazo en la ordenanza original de la denominación “Instituto de Lingüística” por la de “Instituto de Filología”⁶.

El programa del Instituto se desarrollaría en dos niveles: el de la investigación y el de la pedagogía lingüística. Al presentar su proyecto en la referida sesión de Consejo Directivo, Rojas exhibió una serie de argumentos que permiten reconstruir parcialmente su concepción de las tareas que el Instituto debía llevar a cabo. La primera era “estudiar el castellano vivo de la Argentina, influido por las lenguas indígenas y por las lenguas inmigratorias”; la segunda, “renovar la enseñanza del castellano en nuestros colegios y escuelas, poniéndola más de acuerdo con las nuevas tendencias científicas y didácticas” (*ibid.*, p. 703). En la perspectiva sincrónica de Rojas, la enseñanza y la investigación estaban necesariamente integradas; en la misma línea de sus planteamientos anteriores, reivindicaba la necesidad de abordar “científicamente” el estudio de las lenguas habladas en el territorio nacional como condición de posibilidad de una renovación de las prácticas pedagógicas vinculadas a la enseñanza de la lengua. Se trata de un problema que, para Rojas, resultaba especialmente significativo en una sociedad transformada por la inmigración; preocupación que se inició con la publi-

Instituto de Filología y el debate que, desde el siglo anterior, se establece en relación con la existencia y legitimidad de un “idioma nacional argentino” –debate que orienta en buena medida la actividad inicial del Instituto.

⁶ Sobre estos temas, cf. *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, 1922, p. 702, y *Archivos de la Universidad de Buenos Aires*, 1941, p. 205. La denominación “Instituto de Lingüística” sólo se emplea esporádicamente (por ejemplo, en algunas de las sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras); tanto las publicaciones del Instituto como sus documentos oficiales utilizan desde el inicio la denominación “Instituto de Filología”. La organización original del Instituto contemplaba la creación de cuatro secciones: Lingüística general, Lingüística romance, Evolución del castellano en América y Lingüística indígena. Según establece la ordenanza fundacional, el centro estaría a cargo de un director designado por la Facultad, quien debería ocupar su cargo por tres años y dictar la asignatura, recientemente creada, Lingüística romance, y una cátedra libre, “ciencia del lenguaje, o gramática superior del castellano” (*ibid.*, p. 704).

cación, en 1909, de *La restauración nacionalista* y que orientará en buena medida sus actividades en la gestión universitaria⁷.

Sin embargo, un año después, en 1923, Rojas modificó parcialmente su posición al pronunciar el discurso inaugural de las actividades del Instituto de Filología. Allí, recuperó los argumentos esbozados en la presentación del proyecto a las autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras. Según entendía, el Instituto debía aportar a la modernización y profesionalización de la investigación filológica y, al mismo tiempo, tomar como objeto privilegiado las lenguas habladas en el territorio nacional (el español y las lenguas indígenas), con el objeto de contribuir a la modernización de su enseñanza (en el caso de la primera) y al conocimiento de lo nacional (en el de las segundas).

Pero en 1923, el discurso de Rojas mostró también un nivel de especificidad programática del que carecía su proyecto original. Según sostenía Rojas, una tarea prioritaria que el Instituto debía llevar a cabo era la de caracterizar, por medio de las modernas herramientas de la filología, la forma culta del español argentino. Esa tarea tenía, para Rojas, un objetivo claramente definido: impedir el cambio lingüístico producido a partir del contacto del español con otras lenguas (inmigratorias). Para ello, proponía la creación de un diccionario del español americano, que contribuyera al mantenimiento de “la disciplina gramatical”⁸.

De este modo, la aparente novedad introducida por Rojas al proponer como objetos de investigación lingüística las lenguas habladas en el territorio nacional se vio restringida por una consideración respecto a cuál era la variedad lingüística que debía privilegiarse en la enseñanza y, en general, en la política lingüística estatal. Así, la invocación que hizo en su discurso, “por la ciencia del habla española, y porque nuestro magnífico idioma común siga siendo, hasta la más remota posteridad, la lengua de los argentinos” (*ibid.*, p. 13), hace evidente que su posición se alejaba de los reclamos de independencia lingüística sostenidos por numerosos intelectuales en Argentina, desde la generación

⁷ PABLO BUCHBINDER, *Historia de la Facultad de Filosofía y Letras*, EUDEBA, Buenos Aires, 1997; FERNANDO DEGIOVANNI, *Los textos de la patria: nacionalismo, políticas culturales y canon en Argentina*, Beatriz Viterbo, Rosario, 2007.

⁸ *Instituto de Filología. Discursos pronunciados por el Decano don Ricardo Rojas y por el Profesor don Américo Castro en el acto inaugural realizado el día 6 de junio de 1923*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1923, p. 12.

de 1937 hasta Lucien Abeille, entre los siglos XIX y XX⁹. Al mismo tiempo, en su concepción “científica” de la filología, Rojas hace un uso político de la categoría al utilizarla como argumento de autoridad en la defensa de la norma culta castellana, incluso si se piensa enriquecida con los aportes de ciertas voces americanas.

En el mismo sentido, el proceso mediante el cual la Facultad de Filosofía y Letras designó al Director del Instituto muestra los límites del proyecto inicial esbozado por Rojas. A partir de su creación, en 1922, Rojas, respaldado para ello por las autoridades de la Facultad, se empeñó en conseguir un director para el centro recientemente establecido. El 6 de abril de 1923, informó al Consejo Directivo acerca de sus gestiones, apuntando que, “convencido de que el director del instituto debía ser un filólogo español, había escrito sobre el asunto a don Ramón Menéndez Pidal, cuya autoridad en estas materias no puede ser negada”¹⁰.

En esa carta a Menéndez Pidal, Rojas le ofreció la dirección honoraria del Instituto; asimismo, la atribución de designar a uno de los integrantes del Centro de Estudios Históricos como director del centro argentino, y la de determinar el programa de investigación y enseñanza correspondiente a cada uno de ellos¹¹. Menéndez Pidal aceptó la propuesta, pero no sin modificaciones, tanto en lo que respecta al funcionamiento administrativo como al programa docente. Sugirió, al contrario de lo que la ordenanza original establecía, un sistema de directores provisorios y rotativos: Castro en 1923, Navarro Tomás en 1924 y Castro nuevamente en 1925. También estableció el trabajo de cada uno: “Castro atenderá principalmente a la gramática histórica en general, y especialmente a la lengua literaria en su variedad argentina, y Navarro se fijará más en los dialectalismos y fonética regionales de ahí, en su aspecto más popular” (*ibid.*, pp. 86-87). El compromiso de Menéndez Pidal, sin embargo, y como sucederá durante los siguientes años, no se cumplió, y asu-

⁹ Sobre este tema, cf. ARTURO COSTA ÁLVAREZ, *Nuestra lengua*, Sociedad Editorial Argentina, Buenos Aires, 1922; ÁNGEL ROSENBLAT, “Las generaciones argentinas del siglo XIX frente al problema de la lengua”, *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, 1960, 539-584; y ÁNGELA DI TULLIO, *Políticas lingüísticas e inmigración*, EUDEBA, Buenos Aires, 2003.

¹⁰ *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, 1923, p. 650.

¹¹ RICARDO ROJAS, *Facultad de Filosofía y Letras: Documentos del Decanato (1921-1924)*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1924, pp. 85-86.

mieron como directores del Instituto Agustín Millares Carlo, en 1924, y Manuel de Montolú, en 1925.

La idea de delegar en Menéndez Pidal la dirección del Instituto de Filología suponía la aceptación parcial de las autoridades de la Facultad a no controlar las actividades llevadas a cabo por el organismo, lo que se evidenció en la permanente situación de desorden administrativo que sufrió el Instituto en el período 1923-1926¹². En lugar de los tres años previstos por la ordenanza original (plazo que las autoridades de la Facultad consideraron necesario para formar especialistas en la disciplina y organizar un plan de publicaciones), los directores designados por Menéndez Pidal ejercerían su función por menos de uno; en el caso de Castro, por menos de seis meses. La cuestión de la inestabilidad en el cargo de los directores españoles fue uno de los aspectos más discutidos por los críticos de la actividad del Instituto, como Arturo Costa Álvarez¹³; fue también una de las razones que motivaron la ruptura del acuerdo original entre Rojas y Menéndez Pidal, y la designación de Alonso como director entre 1927 y 1946.

La llegada de los directores españoles implicó también, significativamente, el alejamiento del proyecto original en relación con cuáles debían ser los temas, las teorías y los objetivos de la investigación científica. Así, contra la perspectiva esencialmente sincrónica de Rojas, Castro (y los sucesivos directores españoles del Instituto hasta 1926) llevarán a cabo un programa de investigación esencialmente diacrónico, de forma coherente con la propuesta de Menéndez Pidal y, en términos más amplios, con la tarea llevada a cabo por el Centro de Estudios Históricos, donde los estudios lingüísticos se concebían y realizaban en el marco más general de la investigación sociohistórica¹⁴. En el mismo sentido, si la propuesta de Rojas y las autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras establecía que la investigación del Instituto debía privilegiar la atención a las variedades americanas y nacionales del español, y a las lenguas indígenas habladas en la Argentina, ninguno de los directores españoles instrumentó

¹² FRIDA WEBER DE KURLAT, "Para la historia del Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas «Amado Alonso»", *Homenaje al Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas "Amado Alonso"*, Bartolomé Chiesino, Buenos Aires, 1975, pp. 1-11; G. TOSCANO Y GARCÍA, art. cit.

¹³ Cf. ARTURO COSTA ÁLVAREZ, *El castellano en la Argentina*, Talleres de la Escuela San Vicente de Paúl, Buenos Aires, 1928.

¹⁴ J. PORTOLÉS, *op. cit.*, y JOSÉ M. LÓPEZ SÁNCHEZ, *op. cit.*

un plan de trabajo orientado hacia esos objetivos: las gestiones de Castro, Millares Carlo y Montolú se centraron, fundamentalmente, en el estudio histórico del español peninsular; en muchos casos, en el de un período anterior a la Conquista de América¹⁵. La negativa de Navarro Tomás a asumir el cargo de director del Instituto implicaba que ninguno de los designados por Menéndez Pidal era competente en las áreas definidas como prioritarias por la Facultad, en particular, la dialectología. Así, los estudios centrados en las lenguas indígenas y, en general, los trabajos dialectológicos, no aparecerán en el Instituto de Filología sino hasta 1930, cuando Alonso decida incorporar a especialistas en esas disciplinas, como Pedro Henríquez Ureña y Marcos Morínigo.

LAS CARTAS DE AMÉRICO CASTRO: POLÍTICA Y DISEÑO

Los desplazamientos y tensiones están ilustrados en la correspondencia inicial sostenida entre Madrid y Buenos Aires en torno a los propósitos del Instituto. Las cuatro cartas escritas por Castro a Menéndez Pidal y Navarro Tomás durante el desarrollo de sus actividades como director del Instituto, conservadas en el Archivo Menéndez Pidal en Madrid, permiten confirmar que el modelo que buscaba implementar durante su gestión al frente del Instituto difería del concebido originalmente por las autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras. Asimismo, dejan observar que ese proyecto no era homogéneo y estaba, en el grupo de los filólogos españoles, sujeto a discusión. En otras palabras, la correspondencia revela una ruptura que va más allá del incumplimiento del programa de Rojas: subraya, además, las tensiones entre los responsables del proyecto¹⁶.

Esta discusión se relaciona, en primer lugar, con un desacuerdo respecto al sentido último de las actividades desarrolla-

¹⁵ G. TOSCANO Y GARCÍA, art. cit.

¹⁶ El análisis de esta correspondencia se encuentra metodológicamente limitado en al menos dos sentidos. Por una parte, la imposibilidad de acceder a las cartas de Menéndez Pidal y Navarro Tomás que originan la respuesta de Castro, o que suceden a las de éste, obliga, por una parte, a reconstruir los supuestos del diálogo en lo que respecta a las posiciones de los dos primeros. Por otro lado, es necesario advertir que la correspondencia ofrece información significativa, pero parcial, respecto a la actividad de los filólogos españoles en Buenos Aires, que sólo puede ser considerada en el marco más general de la investigación hecha hasta el momento sobre el período.

das por Castro en Buenos Aires. Para Castro, se trataba, y así lo enuncia explícitamente, de una acción política: la colocación de España como referente cultural y científico para los países hispanoamericanos, en particular, para la Argentina; en otros términos, se trataba menos de una “cooperación” científica que de la delegación o donación de un modelo que se percibía contemporáneamente como exitoso. La puesta en práctica de esa voluntad política suponía, para Castro, asumir el papel de propagandista y difusor de los logros científicos alcanzados por la ciencia española. Según lo percibía, el éxito de esta actividad debía alcanzarse por medio de múltiples dimensiones: la imposición de un modelo de investigación y enseñanza, el reconocimiento público, la presencia en las tribunas de la prensa, el dictado de conferencias y la intervención en las políticas estatales.

Castro asumió en este sentido la posición del fundador de una disciplina en un campo yermo. En su carta del 20 de septiembre de 1923 señaló: “¿De dónde les iba a venir la filología a los argentinos? Para crearla es para lo que han pedido la ayuda del Centro Histórico”. La alusión a la transferencia exitosa de un modelo científico y el registro del valor político de ese logro son una constante en la correspondencia de Castro; en la misma carta, presenta el resultado de sus acciones a partir de una caracterización que destaca el grado de popularidad de sus intervenciones públicas:

Ha ido creciendo la consideración de la gente de forma extraordinaria. A mis conferencias del Ministerio, en los Colegios Nacionales, van más de 500 personas, según la capacidad de la sala. Hay siempre un centenar de personas de pie. He dado ya cinco de las ocho. Ahora querrían que diera una clase a los mismos profesores y profesoras, tratándolos como alumnos. No se puede pedir más a la gente. Me abruma la atención y el respeto de estas personas, que me siguen donde quiera que voy a dar la conferencia, cada día en un sitio.

En la carta que escribe el 1° de enero de 1924, al finalizar su gestión, Castro registra el que es, a su juicio, el saldo favorable de esa acción de propaganda; un triunfo que se verifica tanto en la transferencia exitosa y la continuidad de un modelo científico como en el reconocimiento de las autoridades educativas:

Todo se ha logrado: salen los pliegos de la Biblia, quedan jóvenes con interés, y políticamente no se puede pedir más. El Ministerio

quiere confiarme la inspección del español en el país; el Colegio Mariano Moreno me ofrece alojamiento y la dirección de la enseñanza del español allá; La Plata me aumentaría el sueldo para hacer cosas, etc. Los periódicos me piden colaborar.

La dimensión política de la gestión al frente del Instituto de Filología, explícitamente reconocida y analizada por Castro, es consistente con la tarea desempeñada por la elite española en Argentina desde la década anterior. En particular, con las actividades de la Institución Cultural Española, una asociación fundada en 1914 e integrada por un selecto grupo (banqueros, profesionales y comerciantes) de inmigrantes españoles, que intentó, según ha observado Alejandro Fernández, articular a la elite española tras el objetivo de conseguir argumentos culturales “con los que a la vez fomentar la cohesión étnica e incrementar su propia gravitación en la sociedad receptora”¹⁷. Para ello, la Institución Cultural Española propuso y obtuvo de la Universidad de Buenos Aires la creación de una cátedra a cargo de intelectuales españoles, cuyo objetivo declarado era difundir la actividad científica en la Península y, con ello, recuperar la presencia de España como referente cultural para Hispanoamérica, perdida desde comienzos del siglo XIX a raíz de las guerras de independencia. En particular, la Institución Cultural Española pretendió difundir la tarea realizada por la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, organismo creado en 1907 y al que, desde 1910, perteneció el Centro de Estudios Históricos dirigido por Menéndez Pidal. De acuerdo con los estatutos de la Institución, se concedía a la Junta la facultad de designar cada año una terna de profesores visitantes y resolver sobre los temas y programas que debían dictarse¹⁸. La Institución Cultural Española financió, de hecho, el viaje de Menéndez Pidal a Buenos Aires en 1914; y auspició la creación, en 1922, del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires. Finalmente, contribuyó a difundir, por medio de una serie de actividades protocolares (banquetes y conferencias, por ejemplo) y de sus *Anales*, la actividad de Castro, Millares Carlo y Montolú, los tres primeros directores del Instituto¹⁹.

¹⁷ ALEJANDRO FERNÁNDEZ, “Patria y cultura: aspectos de la acción de la élite española de Buenos Aires (1890-1920)”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 1987, núms. 6/7, p. 301.

¹⁸ *Anales de la Institución Cultural Española*, 1947, pp. 37-38.

¹⁹ A partir de 1941, la Institución Cultural Española contribuye económi-

El éxito consignado por Castro en su última carta desde Buenos Aires parece registrar adecuadamente el consenso que su breve actividad al frente del Instituto provocó entre los sectores dirigentes del país. Tanto su trabajo en las Universidades de Buenos Aires y La Plata (donde dictó un curso de introducción a la historia de la lengua castellana) como las numerosas conferencias que dictó en ámbitos públicos (en la Facultad de Filosofía y Letras, con el auspicio de la Institución Cultural Española; o en el Instituto Popular de Conferencias) fueron informadas y elogiadas por la prensa porteña, donde además Castro publicó frecuentemente artículos destinados a introducir el nuevo dogma científico de la lingüística histórica y a condenar los que consideraba vicios lingüísticos de los argentinos, en particular el voseo²⁰. Sus actividades fueron respaldadas por las autoridades políticas y educativas: el Ministro de Instrucción Pública, Celestino Marcó; y el Rector de la Universidad de Buenos Aires, José Arce, participaron de la ceremonia inaugural del Instituto de Filología, a la que también asistió el Embajador de España, Marqués de Amposta²¹.

La insistencia con que Castro busca en sus cartas destacar los logros de su gestión puede ser entendida, al mismo tiempo, como una defensa de sus actividades frente a las críticas de Menéndez Pidal y Navarro Tomás²². En la evaluación de Castro, la manifestación de este desacuerdo constituye una clara indicación de que los demás integrantes del Centro han defecionado del plan originalmente acordado. De acuerdo con este plan, señala Castro, la suya sería la avanzada de una posterior presencia de filólogos madrileños; la negativa de éstos a viajar a Buenos Aires y las críticas que hacen de sus actividades en el país encuentran como respuesta, en las cartas de Castro, una per-

camente con la edición de la *Revista de Filología Hispánica*, creada y dirigida por Alonso (Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras, C-4-2, 11); en 1942, es, junto con la Fundación Rockefeller, quien financia la creación, nuevamente en el marco de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, del Instituto de Historia de la Cultura Española Medieval y Moderna (*Archivos de la Universidad de Buenos Aires*, 1942, p. 329).

²⁰ G. TOSCANO Y GARCÍA, *Entre la lengua y la historia*, tesis de maestría, CSIC, Madrid, 2006.

²¹ *Instituto de Filología...*, p. 5.

²² Según se deduce de las cartas, la discusión incluye, posiblemente, a las autoridades de la Junta, en tanto Castro refiere y rechaza las objeciones hechas por Santiago Ramón y Cajal y José Castillejo a su desempeño en Buenos Aires.

manente recriminación por el abandono y una queja constante por el trabajo hecho en soledad y sin apoyo. El tema aparece ya el 20 de septiembre de 1923: “La carta de Vds. en conjunto es poco alentadora. Se echan fuera del asunto de mi estancia aquí. Navarro no quiere venir. ¿Y por qué he venido yo? Siempre me pasa lo mismo. De pronto me doy cuenta que voy hablando solo, y que los demás se han ido”. En otra de sus cartas (la única sin fecha), señala:

Me vine aquí pensando que *veníamos* todos ¡Qué ingenuidad! Vds. conceden el *minimum* a lo que no es su trabajo personal, y hacen bien. Tienen sus trabajos, y ni pueden escribir en dos meses. Navarro tiene que hacer el Atlas. ¿Y yo? ¿Voy a seguir intentando [ilegible] de la vida cultural exterior, abandonado de gobiernos y de los técnicos? Para que piensen a lo mejor: “Castro con esa vehemencia suya, se ha lanzado al hispanoamericanismo. Lo bueno es la técnica reposada”.

El reclamo de Castro está vinculado a la negativa de Navarro Tomás a viajar a Buenos Aires para asumir, de acuerdo con el plan establecido por Menéndez Pidal y Rojas, y aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, la dirección del Instituto en 1924. Castro señala insistentemente las consecuencias negativas que la decisión de Navarro Tomás tendría respecto de la tarea por él iniciada en Buenos Aires; en particular, la posibilidad de que la alianza establecida entre las autoridades universitarias y el Centro de Estudios Históricos se rompiera, y que la Facultad argentina optara por contratar a un filólogo alemán, Fritz Krüger. En la perspectiva de Castro, esta posibilidad iría directamente en contra de los intereses de España:

Rojas no ve con agrado el nuevo desistimiento de Navarro. Cree que había ya palabra empeñada. Habla de arreglarse de una vez con [Fritz] Krueger [Krüger], y acabar con tanto remilgo de Madrid. Realmente no pueden hacer más de lo que hacen. Hoy ha votado el Senado un millón de pesos más para la Universidad, y en seguida ha venido Alberini a decirme que a ver si se le da un empuje al Instituto. ¿Pero vale la pena que yo eche aquí el resto, para que a lo mejor me digan luego que he estado haciendo hispano-americanismo? ¿O para que venga un alemán a recoger el fruto de mi enorme esfuerzo? Yo aquí he trabajado pensando en el grupo.

De su defensa se infiere que, en la perspectiva de los filólogos madrileños, la actividad de Castro debía llevarse a cabo en los ámbitos menos públicos de la cátedra y el Instituto. El principal cuestionamiento a la actividad de Castro corresponde a la dimensión profesional y la proyección institucional de sus tareas de docencia e investigación. La apertura de las actividades de Castro hacia espacios institucionales más amplios es lo que Menéndez Pidal llama, derogatoriamente, “hispanoamericanismo”. La defensa contra esta acusación aparece, de hecho, en diversas oportunidades en las cartas. Castro la atribuye a los responsables del Centro y la Junta, para quienes, según se desprende de sus cartas, él parece caracterizar una forma no profesional, acientífica, de la práctica filológica. La defensa de Castro está asociada con la de su actividad, concebida ésta como una que se ajusta a las modalidades específicas de circulación del conocimiento en el ámbito nacional.

Castro rechaza, particularmente, lo que pareciera ser una crítica a su utilización del sistema de conferencias públicas como ámbito privilegiado para la constitución de España como referente cultural. Así, señala la pertinencia, en Argentina, de las conferencias para la transferencia educativa, y destaca el efecto que tienen en el ámbito de las políticas públicas. Por ejemplo, reivindica la tarea llevada a cabo en 1921 por Luis Jiménez de Asúa (especialista en Derecho y pensionado por la Junta para Ampliación de Estudios, que dicta un curso acerca del Código Penal argentino en la Universidad de Buenos Aires). El 20 de septiembre de 1923 escribe: “Asúa ha destrozado el código penal argentino, que estas gentes consideran como una gran cosa. El resultado es que se ha nombrado una comisión para revisar el código. Que esto le conviene a España, es claro”.

La defensa que Castro hace de su actividad como conferencista supone una nueva disputa con los integrantes del Centro en Madrid, vinculada a la delimitación de las circunstancias específicas de la actividad científica y educativa en el ámbito nacional. Al reivindicar el marco de las conferencias, Castro rechaza, por una parte, la idea (que atribuye a los responsables del Centro) de que pronunciar conferencias sea una actividad no científica; por otra, sostiene que el sistema argentino es como el europeo (es decir, que el español es la excepción y no al revés). Así lo subraya en su carta del 20 de septiembre: “No se trata de nada frívolo ni ‘hispanoamericanista’, sino de clases como se dan en cualquier universidad que no sean las nuestras”.

Finalmente, las cartas de Castro permiten observar un desacuerdo en el grupo de los filólogos madrileños referido, en este caso, a la defensa de un modelo lingüístico normativo. Según hemos visto, la fundación del Instituto de Filología está asociada a una voluntad, explícitamente declarada por las autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras, de que el nuevo centro aportase al mantenimiento de la disciplina lingüística. Para Rojas, particularmente, la descripción y conservación de la norma culta castellana debían actuar como mecanismo defensivo frente al peligro de contaminación y desvío lingüístico que implicaba, para él, la presencia de las lenguas inmigratorias.

De este modo, hay un acuerdo entre las posiciones de Rojas y los responsables del Instituto respecto de la vigilancia lingüística como una de las tareas del centro argentino. No obstante, las cartas de Castro muestran que hay diferentes criterios relativos al modelo lingüístico que debe preservarse como norma y, al mismo tiempo, un fuerte rechazo de algunas hipótesis teóricas centrales sostenidas por los filólogos madrileños, como la de la posible romanización del español. La base de la argumentación de Castro sigue la lógica establecida en la defensa de su actuación como conferencista, es decir, la de que debe atenderse a las condiciones específicas del medio como requisito para establecer una política científica y una valoración de los usos lingüísticos. Así, en su carta del 20 de septiembre de 1923 califica los puntos de vista de Menéndez Pidal y Navarro Tomás como dogmáticos y teóricos, y los opone a lo efectivamente percibido y analizado a partir de su presencia en Buenos Aires:

Veo que toman Vds. actitud muy dogmática en lo de la pronunciación. Confunden a mi ver los puntos de vista teóricos con lo que “en este momento se puede hacer aquí”... Hay un grave problema en esto de la pronunciación... Yo no creo que un filólogo, en el caso nuestro, pueda desentenderse de los problemas sociales que se agiten en torno del idioma. No hay que sentirse representante de España, para tomar en consideración el ambiente que le rodea a uno, del cual sería vano prescindir.

Para Castro, la adecuada percepción del “ambiente” es la condición de la intervención lingüística normativa. Así, rechaza las preocupaciones que atribuye a Menéndez Pidal y Navarro Tomás respecto del cambio fonético, sosteniendo que fenómenos como el seseo o el yeísmo están ampliamente extendidos;

ambos forman parte de la norma culta local y son valorados positivamente como marcas de identidad nacional. Castro rechaza en la misma carta la acusación de estar siendo tolerante con el cambio lingüístico en materia de pronunciación, y busca modificar el punto de vista de los filólogos españoles respecto de la corrección lingüística:

¡Qué duda cabe que yo tiro hacia la corrección cuanto puedo! Si la *ll* se puede defender la defenderé; pero lo de la *z* es muy difícil, dado que hoy es sonido que molesta y a cuya no existencia se le da “valor nacional”. Enrique Larreta, con quien hablo mucho, desearía hablar como nosotros, de hecho puede hacerlo, pero retrocede ante la *z*.

Finalmente, la discusión respecto de los modelos lingüísticos normativos suma un último argumento a los anteriores, de mayor alcance toda vez que toca uno de los supuestos centrales de las posiciones defendidas por Menéndez Pidal: la salvaguarda de la norma castellana, ejercida por las clases cultas, como mecanismo que impediría la dialectización del español. Para Castro, los cambios lingüísticos que se producen en la pronunciación no son esenciales ni ponen en riesgo la unidad de la lengua: rechaza abiertamente la posibilidad de que el español se fragmente en diversas lenguas a partir de los cambios producidos en la fonética. El 20 de septiembre de 1923 indica:

Además no me parece exacta la comparación con las lenguas románicas, porque eso nos llevaría a la idea de Cuervo. Yo parto de la evidencia que el español es uno en la pronunciación, no obstante las diferencias regionales de toda clase que poseemos, que hacen que no tomemos por “extranjero” a un hispano-americano, aun el más bozal de Venezuela o Centro América.

El seseo o el yeísmo, en consecuencia, no constituyen “peligros” lingüísticos, sino marcas dialectales; para Castro, según establece en la misma carta, el verdadero riesgo se produce, en cambio, en la sintaxis:

No es pues en la *y* ni en la *s* donde está el peligro, sino en escribir “desde que” por “puesto que”, o *malgrado* por *no obstante*, o en suprimir el futuro, o el pronombre “vosotros”, o en decir “venir detrás nuestro”, etc., etc. Es decir en alterar el armazón del idioma. La fonética, de un modo o de otro se arreglará, porque el marco es

más amplio que el de la sintaxis (en el estado actual de la lengua, naturalmente).

Consecuente con las ideas que plantea en los numerosos textos que escribe y publica en los diarios argentinos durante el período y, luego, en *La peculiaridad lingüística rioplatense y su sentido histórico* (1941), Castro está persuadido de que la marca del desarreglo lingüístico y el objeto que deben concentrar las acciones normativas son el léxico y la sintaxis²³. De hecho, el informe de las actividades del Instituto que envía a los filólogos en Madrid es la confirmación de esa convicción: lo referido comprende el estudio de las modalidades específicas donde se asume que el desvío lingüístico en Argentina está en el vocabulario y la sintaxis. Sin embargo, y finalmente, las convicciones sostenidas se contradicen con la publicación que anuncia (y luego lleva a cabo) de tres textos que, de manera explícita, defienden los puntos de vista con los que pretende debatir: el primer *Cuaderno del Instituto de Filología* constituye, con los textos de Navarro Tomás, Menéndez Pidal y Wagner, una toma de posición en contra del cambio lingüístico y una defensa de la norma culta castellana como política activa contra el cambio lingüístico y el riesgo de la romanización del español²⁴.

Las cartas de Castro revelan, así, una nueva perspectiva de la historia de la fundación del Instituto, donde la apariencia de continuidad y consenso entre los proyectos de Madrid y Buenos Aires, así como la visión de los integrantes del Centro de Estudios Históricos, tropiezan a cada paso con la evidencia que ofrecen documentos institucionales e intercambios epistolares. Más que la ampliación de una nueva alianza cultural articulada en el marco de la España post-imperial, los debates sobre la fundación del Instituto de Filología revelan que los criterios en torno a los cuales debía estructurarse la tradición hispánica, a partir de instituciones de conocimiento, distaron de tener un punto de vista unificado y lineal.

Como sugieren las cartas de Castro, la discrepancia entre los intelectuales españoles y argentinos no es menos aguda que la que manifiesta el testimonio de los españoles involucrados en la tarea de organización del hispanismo ultramarino. En sus textos, Castro critica indirectamente el presupuesto fundamental de la perspectiva de Menéndez Pidal y Navarro Tomás: la supues-

²³ G. TOSCANO Y GARCÍA, *op. cit.*

²⁴ G. TOSCANO Y GARCÍA, art. cit.

ta “universalidad” del modelo normativo peninsular en lo que respecta a su dinámica en las instituciones educativas y en sus posibilidades de influencia en el plano social. Desde una perspectiva que no deja de tener mucho de defensa personal, Castro propone, a cada paso, una flexibilización de las posiciones de los dirigentes del Centro de Estudios Históricos que atiendan a los objetivos de control y propaganda de la cultura española en Argentina, aprovechando, más que rechazando, las condiciones locales de productividad y transmisión del conocimiento.

FERNANDO DEGIOVANNI
Wesleyan University

GUILLERMO TOSCANO Y GARCÍA
Universidad de Buenos Aires

APÉNDICE

Carta de Américo Castro a Ramón Menéndez Pidal y Tomás Navarro Tomás

Buenos Aires, 20 de septiembre [1923]

Queridos D. Ramón y Navarro: Les agradezco mucho su carta. Han tardado Vds. dos meses en contestar a mis primeras epístolas, y veo que no estamos muy a tono en la apreciación de algunas cuestiones. Si me hubieran escrito al principio, muchas de esas dudas hubieran sido desvanecidas con cartas mías. Pero he ido siendo más parco que en mis primeras efusiones, en las que daba impresiones tal vez demasiado próximas al momento, a medida que fui comprobando el escaso eco que encontraban ahí mis asuntos americanos.

Desde luego hay un error en la apreciación de mis conferencias. No se trata de nada frívolo ni “hispanoamericanista”, sino de clases como se dan en cualquier universidad que no sean las nuestras. Pensar que sea un ejercicio frívolo y de segundo orden, por ejemplo lo hecho por [Luis Jiménez de] Asúa¹, es de lo más injusto. Dirán [José] Castillejo² y [Santiago Ramón y] Cajal³ lo que quieran. Asúa ha destrozado el código penal argentino, que estas gentes consideran como una gran cosa. El resultado es que se ha nombrado una comisión para revisar el código. Que esto le conviene a España, es claro. Y el pensarlo o sentirlo no es impropio. Si ha habido conferenciantes, es decir profesores, que resultan menos bien, eso se debe a que no han actuado como buenos profesores, lo que implica decir cosas que el auditorio ignore en forma soportable para el mismo.

Es perfectamente armonizable que yo ahí reniegue de las conferencias artificiosas, sin finalidad, en las que hay que empezar por inventar el público, en las que yo tengo que hacer de público para escuchar las sandeces de [Arturo] Farinelli⁴ y compañía, con que me haya lanzado a dar aquí un “cours publie”, semanal, durante tres meses, en vista de que no había ambiente para estas cosas, y había que crearlo. ¿Que [Ricardo] Rojas tenía que haber preparado antes un núcleo de filólogos? Pero pensar eso es colocarse en la abstracción más pura. ¿De dónde les iba a venir la filología a los argentinos? Para crearla es para lo que han pedido la ayuda del Centro Histórico.

Veo que toman Vds. actitud muy dogmática en lo de la pronunciación. Confunden a mi ver los puntos de vista teóricos con lo que “en este momen-

¹ Jurista y político republicano español (1889-1970). En 1923, era profesor de Derecho Penal de la Universidad Central de Madrid. En 1939, después de terminada la Guerra Civil, se exilió en Argentina, donde enseñó hasta su muerte.

² Jurista y pedagogo español (1877-1945). Era secretario de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas desde 1907.

³ Científico español (1852-1934). Pionero en la investigación neurocientífica y ganador del Premio Nobel de Medicina (1906). Era presidente de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas desde 1907.

⁴ Hispanista italiano (1867-1948). Se especializó en las relaciones de la literatura española con la italiana y la alemana.

to se puede hacer aquí”. Además no me parece exacta la comparación con las lenguas románicas, porque eso nos llevaría a la idea de [Rufino José] Cuervo. Yo parto de la evidencia que el español es uno en la pronunciación, no obstante las diferencias regionales de toda clase que poseemos, que hacen que no tomemos por “extranjero” a un hispano-americano, aun el más bozal de Venezuela o Centro América. No es pues en la y ni en la s donde está el peligro, sino en escribir “desde que” por “puesto que”, o *malgrado* por *no obstante*, o en suprimir el futuro, o el pronombre “vosotros”, o en decir “venir detrás nuestro”, etc., etc. Es decir en alterar el armazón del idioma. La fonética, de un modo o de otro se arreglará, porque el marco es más amplio que el de la sintaxis (en el estado actual de la lengua, naturalmente). ¡Qué duda cabe que yo tiro hacia la corrección cuanto puedo! Si la *ll* se puede defender la defenderé; pero lo de la *z* es muy difícil, dado que hoy es sonido que molesta y a cuya no existencia se le da “valor nacional”. Enrique Larreta⁵, con quien hablo mucho, desearía hablar como nosotros, de hecho puede hacerlo, pero retrocede ante la *z*. Hay un grave problema en esto de la pronunciación (sin que tengan la importancia que Navarro les da las discusiones a que yo me referí al principio; hoy nadie “me discute”, es la verdad). Yo no creo que un filólogo, en el caso nuestro, pueda desentenderse de los problemas sociales que se agiten en torno del idioma. No hay que sentirse representante de España, para tomar en consideración el ambiente que le rodea a uno, del cual sería vano prescindir. Yo no batallo ni discuto con nadie; pero observo y obro en armonía.

La carta de Vds. en conjunto es poco alentadora. Se echan fuera del asunto de mi estancia aquí. Navarro no quiere venir. ¿Y por qué he venido yo? Siempre me pasa lo mismo. De pronto me doy cuenta que voy hablando solo, y que los demás se han ido.

Rojas no ve con agrado el nuevo desistimiento de Navarro. Cree que había ya palabra empeñada. Habla de arreglarse de una vez con [Fritz] Krueger [Krüger]⁶, y acabar con tanto remilgo de Madrid. Realmente no pueden hacer más de lo que hacen. Hoy ha votado el Senado un millón de pesos más para la Universidad, y en seguida ha venido [Coriolano] Alberini⁷ a decirme que a ver si se le da un empuje al Instituto. ¿Pero vale la pena que yo eche aquí el resto, para que a lo mejor me digan luego que he estado haciendo hispano-americanismo? ¿O para que venga un alemán a recoger el fruto de mi enorme esfuerzo? Yo aquí he trabajado pensando en el grupo. Y ahora salen con que es “lamentable” que dé conferencias, o con un sermón sobre mi modo de entender la pronunciación correcta. Ya me temía yo que el silencio fuese debido a algo. Pero ya se me ha pasado casi todo el

⁵ Escritor hispanófilo argentino (1875-1961). Es autor de *La gloria de Don Ramiro* (1908), entre otras obras.

⁶ Filólogo alemán (1889-1974). Fue profesor de la Universidad de Hamburgo hasta su exilio en Argentina en 1952, donde sucedió a Joan Corominas en la Universidad de Cuyo (Mendoza). Escribió sobre etnografía y folclor; sus trabajos lingüísticos se centraron en cuestiones de fonética y etimología.

⁷ Profesor y escritor argentino (1886-1960) de larga actuación en la gestión universitaria. En 1923, durante el decanato de Ricardo Rojas (1921-1924), se desempeñó como vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

mal efecto de su carta. No dicen ni una sola palabra de satisfacción por lo hecho, que les aseguro que es mucho e importante. Como Vds. no lo dicen, lo diré yo. Ha ido creciendo la consideración de la gente de forma extraordinaria. A mis conferencias del Ministerio [de Justicia e Instrucción Pública], en los Colegios Nacionales, van más de 500 personas, según la capacidad de la sala. Hay siempre un centenar de personas de pie. He dado ya cinco de las ocho. Ahora querrían que diera una clase a los mismos profesores y profesoras, tratándolos como alumnos. No se puede pedir más a la gente. Me abruma la atención y el respeto de estas personas, que me siguen donde quiera que voy a dar la conferencia, cada día en un sitio. Antes de ayer fui a la Escuela Normal N° 4, en el 4900 de Rivadavia. Me faltan tiempo y fuerzas para tanta cosa, pero me doy ánimos a mí mismo, pensando que es ocasión única para marcar aquí una huella un poco durable. Ya que con gran fatiga me he creado el ambiente, sería lástima desperdiciarlo. Quien venga ahora, sin dar conferencias, tendrá un núcleo de aficionados a estas cosas.

[Manuel] Derqui, el rector del Colegio Mariano Moreno, quiere hacer en mi honor una cosa análoga a la que hizo para D. Ramón, en el día de la Raza. He prometido hablar de la obra científica de D. Ramón, idea que han acogido con entusiasmo los estudiantes de la Facultad, que asistirán a la fiesta en cuestión (y que ahora reclaman porque resulta que yo les había prometido a ellos darles la conferencia sobre D. Ramón; necesitaría un secretario anotador de promesas).

El Instituto de Filología se ocupa de estas cosas.

Sr. [Eleuterio] Tiscornia, estudio de *M. Fierro*.

Sr. [Ángel] Battistessa y Sta. [Ana] Darnet, copia de Biblia.

Por cierto que nada me dicen de si activaron con el fotógrafo del Escorial, fray Macario Sánchez, el envío de las fotos que me faltan. (Le hemos girado pesos por telégrafo)

Sta. [Clara] de Toro y Gómez, el galicismo en Sarmiento.

Sr. [Mauricio] Schneider, el orden de colocación del pronombre en la lengua actual, sus errores y sus precedentes.

Sr. [Gregorio] Halperín, la lengua de *Santos Vega*.

Sra. [Renata] de Halperín, el italianismo.

La misma con el Sr. [Carlos] Grünberg, el lunfardismo.

El Sr. [Raúl] Moglia y otros dii menores se ocupan en hacer papeletas de textos antiguos argentinos, para sacar antecedentes de lo actual.

Están recortando y pegando diccionarios hispanoamericanos, en un mueble que me ha costado su trabajo ver concluido. He suspendido las clases de Gramática Histórica en el Instituto. Doy sólo los martes en la Facultad.

Yo he reunido algún material para hacer algo sobre la lengua de Buenos Aires. El no haber tenido sobra de bienestar hasta no hace mucho, me ha impedido escribir y trabajar con toda la intensidad necesaria. Ahora es otra cosa; voy divinamente.

Voy a publicar un folleto con el artículo de D. Ramón, "La lengua española", el de Navarro, "La pronunciación correcta" y el de [Max Leopold] Wagner, "Hispano americano y latín vulgar". A ver si hay tiempo de hacer todo esto antes de que me vaya. Supongo que no protestarán los autores porque se trata de difundir trabajos aquí, donde son ignorados.

Escribo en *La Nación* cositas cortas cada semana. Me ha pedido el director que les corrija los disparates en que incurra el periódico. Ya he reunido

mucho y tendremos un día una reunión con los redactores. En el primer artículo he tomado posiciones diciendo algo poco agradable para la [Real] Academia [Española], que aquí goza entre algunos de nocivo prestigio que complica la actuación de nuestros grandes literatos y del estudio desinteresado. De un lado exige la docta corporación que se le respete en ambos mundos y con el mayor impudor nombra académicos, sobre todo en estos últimos tiempos, a los más burros entre los escritores: conde de las Navas, etc., etc.⁸ El cínico de [Antonio] Maura⁹, muy partidario ahora de los del chafarote¹⁰, podía empezar adecentando algo la insulsa cofradía de los [Emilio] Cotarelo y demás¹¹.

No tengo ganas de escribir más ni de hablar de los militares. Es lo único que nos faltaba. Quién sabe si no podrá uno volver a España en mucho tiempo, y tendré que traerme a mi familia a América del S[ur], o del N[orte]. Eso no va a acabar bien. Antes de fin de año, Alfonso [XIII] habrá perdido la corona, cosa lógica ya que hace mucho que perdió la vergüenza. Y tendremos revolución bolchevique o algo así.

Voy a ir a Chile en la segunda quincena de octubre. Me pagan el viaje y la estancia. No es gran cosa, pero veré Chile y descansaré en el viaje, que bien me vendrá.

Muchos recuerdos a los amigos de casa, y especialmente a las respectivas familias. Siempre suyo.

Américo Castro

⁸ Juan Gualberto López Valdemoro (1855-1935). Escritor, bibliógrafo y bibliófilo español. Fue Bibliotecario Mayor de Palacio y Catedrático de Paleografía. La referencia de Castro apunta a la controversia sobre su elección como miembro de la Academia en lugar del filólogo Vicente García de Diego, cuyo ingreso a la corporación había sido propulsado, entre otros, por Menéndez Pidal desde 1920. La candidatura del Conde de las Navas se logró por medio de la convocatoria a una reunión extraordinaria, para la que no se anunció el objeto, en momentos en que algunos partidarios de García de Diego se encontraban fuera de Madrid y otros estaban ajenos a lo que iba a ocurrir en la junta. De acuerdo con la opinión de Menéndez Pidal –que calificó el golpe de “extrarreglamentario” en una carta de protesta a Maura–, la Academia intentaba reafirmar, así, el amiguismo y el amateurismo disciplinario frente a la inclusión de especialistas en lingüística, con formación moderna (MARÍA AUXILIADORA BARRIOS RODRÍGUEZ, “Antonio Maura, director de la Real Academia Española”, *BRAE*, 86, 2006, pp. 199 y 206-207).

⁹ Político conservador español (1853-1925). Se desempeñó cinco veces como Presidente del Consejo de Ministros. Fue miembro de la Real Academia Española desde 1903 y director de la corporación entre 1913 y 1925.

¹⁰ Se refiere al alineamiento de Antonio Maura y de sus seguidores con el gobierno dictatorial de Miguel Primo de Rivera, establecido el 13 de septiembre de 1923, es decir, una semana antes de la carta de Castro.

¹¹ Historiador y bibliógrafo literario español, especialista en el teatro peninsular clásico y popular (1857-1936). Su obra se define por un carácter fuertemente erudito. Ingresó a la Real Academia en 1900 y fue su secretario perpetuo desde 1913, el mismo año que Antonio Maura asumió como director. Formado en el siglo XIX, sus opiniones en materia lingüística apuntaron a una estricta defensa de la normativa y de las soluciones teóricas más allá de la realidad del uso (M.A. BARRIOS RODRÍGUEZ, art. cit., pp. 228 y 230).

[*Post scriptum*.] Bueno, que Navarro haga lo que guste. Yo me voy a desentender también un poco de ese asunto. Si Rojas se decide a llamar a Krueger [*sic*], que lo llame en hora buena. Háganse cargo de que yo estoy algo abrumado y cansado de estar metiéndome en lo que no me importa. Ya he hablado en favor de [Agustín] Millares [Carlo], y le dejaré preparado el terreno si lo aceptan aquí. Habría necesitado un año más de explicar gramática histórica, porque estos mozos le preguntarán cosas de gramática, de fonética, de redacción de papeletas, de planeamiento de los trabajos en preparación, etc. Sabrá hacer [ilegible]. Decídanlo Vds. y hagan el favor de darme una respuesta por cable [ilegible] si viene Navarro o Millares. A su vez contestaremos de aquí, según lo que decidan Rojas y el Consejo, diciendo la resolución.

Carta de Américo Castro a Ramón Menéndez Pidal

2 de octubre [1923]

Qdo. D. Ramón:

Entre los artículos, cartas y visitas que me valen mis trabajos, nada estimo tan valioso –por venir de donde viene– como ese artículo italiano. Se ha creado en torno a mi labor un ambiente público, y todo se comenta y repercute. La noticia de que tal vez Navarro no venga –algo hinchada por quien haya informado al articulista– ha dado origen a esa errónea afirmación, que naturalmente haré rectificar donde convenga.

He trabajado y trabajo mucho. [Pascual] Guaglianone¹² está encantado de mi éxito, que se apunta como es natural por haber organizado las conferencias.

[Ilegible] a todos. Suyo affm.

Américo Castro

Carta de Américo Castro a Ramón Menéndez Pidal, sin fecha [septiembre-diciembre de 1923]¹³

Me enseñó Rojas su cable. Hagan lo que juzguen más acertado. A quien quiera que venga le haré el debido cartel –Navarro ya lo tiene–; pero no pienso, claro está, atosigarme demasiado con la preocupación de la vitalidad del Instituto. Si no podemos, es que no podemos.

La situación de España me hace pensar incluso en que llegue un día en que la vida se haga imposible para obras de alto espíritu. Quién sabe si no habrá que marcharse –o no volver. En ese caso triste, no sé si optaría por esto o por Norte América. Para mi familia sería mejor Norte América, y tal vez para mí. No le extrañe que piense en esto ante el posible derrumbe –¿sin salvación?– de la vida española, y ante la sensación de aislamiento

¹² Pedagogo, historiador y geógrafo argentino (1882-1938). Entre 1922 y 1931 desempeñó el cargo de Inspector General de Enseñanza Secundaria.

¹³ El último párrafo de esta carta hace referencia al golpe de Estado de Miguel Primo de Rivera; de ahí la fecha tentativa.

espiritual que me produce el verme solo, sin contar quién sabe si con Vds. mismos. Yo llevo unos años actuando a base de mi esfuerzo aglutinante, he gastado mucha energía en ello. Me vine aquí pensando que *veníamos* todos ¡Qué ingenuidad! Vds. conceden el *minimum* a lo que no es su trabajo personal, y hacen bien. Tienen sus trabajos, y ni pueden escribir en dos meses. Navarro tiene que hacer el Atlas. ¿Y yo? ¿Voy a seguir intentando [ilegible] de la vida cultural exterior, abandonado de gobiernos y de los técnicos? Para que piensen a lo mejor: “Castro con esa vehemencia suya, se ha lanzado al hispanoamericanismo. Lo bueno es la técnica reposada”.

[Federico de] Onís dice que me las arregle como pueda, que ya veré lo que es bueno cuando me sienta aquí abandonado de todos. Con [Antonio] Solalinde no hay que contar. Vds., los demás, son partidarios de una austera labor filológica, sin estas bromas de conferencias... total, que cada uno se las arregle como pueda. Esa es la fija, y no mis sentimentalismos.

Confío, con todo, que esos [ilegible] con sable no provocarán una catástrofe irremediable y que podré volver a mi querido rincón del Centro, que echo bien de menos, y que no sé después de todo por qué lo abandoné para venir aquí.

Carta de Américo Castro a Ramón Menéndez Pidal

1 enero 1924

Querido D. Ramón:

Dos líneas sólo, a todo vapor. Me voy pasado mañana a N[ueva] York, creo que curado gracias a la autovacuna. Se acabó el pus intestinal, y empiezo a revivir. A ver si ahora va de veras. No obstante lo mal que lo he pasado, lo poco que he trabajado, el balance de mi acción en América del Sur es favorable. Todo se ha logrado: salen los pliegos de la Biblia, quedan jóvenes con interés, y políticamente no se puede pedir más. El Ministerio [de Justicia e Instrucción Pública] quiere confiarme la inspección del español en el país; el Colegio Mariano Moreno me ofrece alojamiento y la dirección de la enseñanza del español allá; [la Universidad Nacional de] La Plata me aumentaría el sueldo para hacer cosas, etc. Los periódicos me piden colaborar. Pero me voy, no obstante, porque yo no puedo dejar España, por mucho que pueda ganar aquí: volveré temporadas, si acaso, pero no hay que apartarse de la senda nuestra.

Claro que si la vida ahí es oprobiosa, si el porvenir de los que pensamos en alta voz sobre la patria va a ser un presidio, entonces veríamos.

Sin tiempo, todo el cariño de su aff.

Américo Castro

[*Post scriptum*.] A todos los suyos, a los amigos del Centro, felicidades en 1924, y mucho afecto de mi parte.

